

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.

Ilmo. Sr.: Como continuación a lo dispuesto en la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 30 de noviembre de 1972 por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir las cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica teniendo en cuenta lo determinado en la Ley de 30 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se dispone que también podrán optar a las Cátedras de «Física», «Mecánica y Resistencia de Materiales» y «Tecnología Mecánica y Taller», aquellos que estén en posesión del título de Ingeniero Superior Electromecánico. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente al concurso para proveer la plaza de Ingeniero subalterno de la Sección de Vías y Obras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de ayer, se publica la convocatoria y bases de este concurso.

La plaza está dotada con los haberes reglamentarios del grado 15 (emolumento básico de 83.250 pesetas) más una gratificación por dedicación y rendimiento de 128.700 pesetas anuales, teniendo derecho su titular a los honorarios facultativos regulados en los artículos 8.º y 243 del Reglamento de Funcionarios, de 30 de mayo de 1952, y norma ocho de la Instrucción de 17 de octubre de 1963.

Para concurrir se precisa, entre otras condiciones generales, tener más de veintidós años sin exceder de cuarenta y cinco, y poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en la forma establecida en la base tercera de las que rigen la convocatoria, se presentarán en esta Diputación dentro de los treinta días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y a los demás efectos reglamentarios.

La Coruña, 10 de febrero de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—1412-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona primera de Lérida.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de esta Corporación, en sesión del día 17 de enero de 1973, la Diputación Provincial de Lérida convoca concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona primera de Lérida, de esta provincia, que tiene las siguientes características:

Categoría: Segunda.

La capital de la zona es Lérida y su demarcación territorial corresponde al término municipal de Lérida.

La vacante corresponde al turno de funcionarios de la Diputación Provincial de Lérida.

El promedio del cargo en voluntaria en el bienio 1971-1972 es de 57.448.212 pesetas. En este promedio se incluyen los valores de la Seguridad Social Agraria, que tienen la misma consideración que los del Estado.

La fianza individual se fija en 2.872.310 pesetas, y la colectiva, en su caso, en 700.000 pesetas.

Las retribuciones de la zona son las que siguen:

En voluntaria, el 2,40 por 100.

En ejecutiva, el 70 por 100 de los premios que correspondan a la Diputación por este concepto y zona.

El 80 por 100 de lo que pueda corresponder a la Diputación por esta zona por la recompensa regulada en el artículo 78 del Estatuto Orgánico y la totalidad de la regulada en el artículo 79.

Podrán tomar parte en el concurso por el siguiente orden de preferencia:

a) Funcionarios de esta Diputación en quienes concurren los necesarios requisitos.

b) Funcionarios del Ministerio de Hacienda en quienes concurren los requisitos a que se refiere el artículo 59.º del Estatuto Orgánico.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y se presentarán en el Registro General de la Secretaría, junto con la documentación correspondiente, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el acuerdo de la Diputación, resolviendo este concurso, cabe recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días.

En lo no previsto en la convocatoria se estará a lo que dispone el artículo 62 del Estatuto Orgánico, a la Orden ministerial de concesión del servicio a esta Diputación de 1 de agosto de 1944 y a los precedentes administrativos establecidos por acuerdos firmes de la Diputación.

Esta convocatoria y sus bases podrán ser impugnadas, interponiendo recurso de reposición, en plazo de un mes ante la excelentísima Diputación Provincial.

Las bases íntegras que rigen el concurso se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 14, del día 1 de febrero de 1973.

Lérida 2 de febrero de 1973.—El Presidente, José María Ruz-Quin Jané.—1.035-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención.

Relación provisional de admitidos a la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención.

Admitidos

D.º Amparo Serrano Rodríguez.
D. José Ojeda Pérez.
D. Luis J. Bravo Botello.
D. José M.º Diaz Rodríguez.
D. Federico Navarro Graciani.
D.ª María del Carmen Fernández Ruiz.
D. Diego Jaren Bolaños.
D. José L. Bejarano Guillén.
D. Luis Alfonso Romero Valderas.
D. Francisco J. Garrido Rodríguez.
D. Manuel Castillo González.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en la Reglamentación general para el acceso en la Administración Pública.

Sevilla, 29 de enero de 1973.—El Secretario general.—762-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para la provisión de once plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa (Letrados) de esta Corporación.

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de once plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa (Letrados) queda constituido de la siguiente forma:

Presidente.—Don José María Lasheras Bernal, Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario General de la Corporación; don José Antonio Izuel Vera, por el profesorado oficial del Estado o, en su defecto, don Miguel Angel Sancho Rebullida; Ilustrísimo señor don José María Gascón Burillo, por la Dirección General de Administración Local, y don Hipólito Gomez de las Rocas o, en su defecto, don Jesús Solchaga Loitegui, por la Abogacía del Estado.

Secretario.—Don Ernesto García Arilla, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 5 de febrero de 1973.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horao.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario General, Xavier de Pedro.—1.346-E.